



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El ocho (8) de abril de 2022 se publica la Resolución No. CSJCAR22-103 del 31 de marzo de 2022, *“Por medio de la cual se publican los puntajes de reclasificación del año 2022, del concurso de méritos convocado para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Manizales y Administrativo de Caldas, convocado mediante Acuerdo No. CSJCA17-476 del 6 de octubre de 2017, modificado mediante Acuerdo CSJCA17-477 del 9 de octubre de 2017”*.

El citado acto administrativo, tiene un término de notificación de diez (10) días hábiles, es decir del **18 al 29 de abril de 2022**.

Vencido el término anterior, se podrán interponer los recursos de la vía gubernativa.

MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta

Hoja No. 2. Resolución CSJCR15-588 del 17 de septiembre de 2015. “Por medio de la cual se resuelve una vigilancia judicial administrativa a petición de parte”